

CCL: Convocatoria a Asambleas Generales Ordinarias

La Convocatoria de Asambleas Generales de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) representa un momento fundamental para la participación y toma de decisiones de sus asociados. En cumplimiento con los estatutos y regulaciones pertinentes, se convoca a los miembros a participar en las Asambleas Generales Ordinarias que se llevarán a cabo el jueves 11 de abril de 2024, a las 8:15 horas, y el jueves 18 de abril de 2024, a las 17:00 horas, en la sede institucional ubicada en Av. Giuseppe Garibaldi N° 396 – Jesús María.

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS

Conforme a los artículos 15°, 16°, 17°, 21°, 28°, 41° y demás pertinentes del Estatuto, concordantes con el artículo 85° del Código Civil, se convoca a nuestros asociados a las ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS que se realizarán los días jueves 11 de abril de 2024, a las 8:15 horas y jueves 18 de abril de 2024, a las 17:00 horas; ambas en la sede institucional, sita en Av. Giuseppe Garibaldi N° 396 - Jesús María.

Si no hubiera quórum a las horas indicadas, las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán en segunda convocatoria, media hora más tarde, con el número de asociados presentes, de acuerdo con el artículo 17° del Estatuto.

1.- AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL 2024

Elegir a los directores representantes de las respectivas categorías de asociados; incorporación de directores representantes de los Comités Gremiales (Gremios); composición y elección de cargos en el Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comité Económico, período 2024-2025.

ELECCIONES

El acto electoral se efectuará en el marco de la Asamblea General Ordinaria, del 11 de abril de 2024, desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, en la sede institucional, para la elección de los representantes de cada categoría, cuyo mandato será de dos años; para luego de cerrado el proceso electoral, en el marco de la misma Asamblea General, continuar con el desarrollo de la agenda del día.

Los electores deberán acreditar que representan a los asociados y portar su documento de identidad.

2.- AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE ABRIL 2024

1. Presentación de la Memoria.
2. Aprobación de los Estados Financieros 2023.
3. Instalación y juramentación del nuevo Consejo Directivo, período 2024-2025.

De conformidad con el artículo 22° del Estatuto, una misma persona, mediante carta poder simple, podrá representar o ser mandatario de hasta cinco asociados.
Lima, 25 de marzo de 2024.

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO